



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA

1.-Entidad Adjudicadora:

- a).Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga
- b).Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención
- c).Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Secretaría-Intervención
  - 2. Domicilio: Plaza de la Concordia s/n
  - 3. Localidad y código postal : 47260-Cabezón de Pisuerga
  - 4. Teléfono: 983 500 005
  - 5. Fax: 983 500 370
  - 6. E-mail: [administracion@aytocabezondepisuerga.es](mailto:administracion@aytocabezondepisuerga.es)
  - 7. Perfil del contratante: [www.cabezondepisuerga.es](http://www.cabezondepisuerga.es)
- d) Número de expediente: 179/2016

2.-Objeto del contrato:

- a).Tipo: Contrato de gestión de servicio público, mediante concesión.
- b).Descripción: Gestión de la Escuela Infantil Municipal "Tambores de Paz".
- c).División por lotes y número de lotes/ número de unidades: No.
- d).Lugar de ejecución/entrega: calle Butacas,1 CP 47260 Cabezón de Pisuerga (Valladolid)
- e).Duración del contrato: 2 años
- f).Admisión de prórroga: No
- g).CPV (Referencia de Nomenclatura): 80110000-8

3.-Tramitación y procedimiento:

- a).Tramitación: Ordinaria
- b).Procedimiento: Abierto
- c).Subasta electrónica: No
- d).Criterios de adjudicación: Conforme a la cláusula novena del Pliego.

CRITERIOS EVALUABLES ECONOMICAMENTE (máximo 60 puntos):

- 1.Gestión del centro y servicios educativos: máximo 25 puntos.
- 2.Servicio de comedor escolar: máximo 5 puntos.





- 3. Matrícula: máximo 3 puntos.
- 4. Mejoras Técnicas: máximo 15 puntos.
- 5. Servicios Complementarios: máximo 12 puntos.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (máximo 40 puntos):

Proyecto Educativo (máximo 40 puntos)

- 1.1. Proyecto curricular: máximo 15 puntos.
- 1.2. Gestión educativa: máximo 10 puntos.
- 1.3. Metodología y aplicaciones: máximo 10 puntos.
- 1.4. Servicio de comedor: máximo 5 puntos.

4.- Precio de licitación:

a). Matrícula anual comprensiva de seguro escolar y material fungible:

- 0-12 meses: 15 euros.
- 12-36 meses: 35 euros.

b). Gestión del centro y prestación de los servicios educativos:

220 euros mensuales.

c). Servicio de comedor:

- Dieta triturada: 60 euros.
- Dieta solida: 80 euros.

5.-Garantías exigidas:

Provisional: No se exige

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido)

6.-Requisitos específicos del contratista:

- a). Clasificación: No se exige
- b). Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: conforme a la cláusula sexta del Pliego.

7.-Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a). Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

b). Modalidad de presentación: manual y por correo certificado.

c). Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Registro de entrada del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga
- 2. Domicilio: Plaza de la Concordia s/n
- 3. Localidad y código postal: 47260-Cabezón de Pisuerga





d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

8.-Apertura de las ofertas:

a) Dirección: Plaza de la Concordia s/n

b) Localidad y código postal: Cabezón de Pisuerga.-47260

c) Fecha: conforme a las cláusulas decimosegunda y decimotercera del Pliego.

9.-Gastos de publicidad:

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios en los Boletines Oficiales que deriven de la licitación y su importe máximo será de 700 euros.

10.-Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas":

No procede

En Cabezón de Pisuerga .-El Alcalde.-Fdo.: Arturo Fernández Pérez

